

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada: Es vuestro peor enemigo oid lo que dice la copa—Santoral y Santo Evangelio—Cultos Religiosos Cultura indígena—El Congreso Eucarístico de Dublín—Solemne inauguración del Congreso Eucarístico de Dublín—Una pequeña defensa del cacao, café y okume nacional—Apuntes etnográficos sobre la raza pumue—Resumen del B. O. de 1. de agosto—El cultivo del ananá

ES VUESTRO PEOR ENEMIGO OID LO QUE DICE LA COPA

Yo siembro las penas, las amarguras, el dolor y la desesperación por todas partes, arrastrando a los insondables abismos de la desgracia al hombre, a la familia y a la sociedad. El bebedor que me sostiene con su mano trémula no puede esperar de mí sino un hogar desdichado, una salud quebrantada y un sepulcro prematuro. Yo degrado al hombre racional; lo privo de su salud, entorpezco sus facultades, apago en su corazón los más sagrados afectos hasta convertirlo en bruto. Los jóvenes que me beben pierden su delicadeza y se hacen despreciables a los ojos de la sociedad. Yo quebranto el corazón de la esposa, lo lleno de acibar vertiendo en él los sufrimientos más horribles, y pongo sobre la misma frente de los inocentes hijos, la marca infame de la vergüenza. Yo me encargo de llenar a más no poder los orfanatorios, los asilos, los lazaretos y las cárceles.

Soy hija legítima
del infierno, mi
amo es el diablo,
y soy su instrumento vil de muerte y perdición.

Produzco todas las enfermedades y no curo ninguna.

Soy la peste, la desolación y la muerte eterna. Apartaos de mí como os apartáis de vuestro más formidable e implacable enemigo! no me bebáis!

(DE UNA REVISTA)

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

AGOSTO

- 15 L. † La Asunción de N.^a Señora
- 16 M. Stos. Joaquín y Roque cf.
- 17 M. S. Jacinto y sta. Juliana, mr.
- 18 J. S. Agapito y sta. Elena,
- 19 V. Stos. Magín y Luis obispo
- 20 S. Stos. Bernardo ob. y Samuel
- 21 D. † Stos. Maximiliano y Fidel

EVANGELIO

S. LUCAS, CAP. XVII.—“En aquel tiempo: Jesús atravesaba la Samaria y Galilea para ir a Jerusalén. Y estando para entrar en una población, le salieron al encuentro diez leprosos, los cuales, deteniéndose lejos de él y levantando su voz, le decían: Jesús, nuestro Maestro, ten piedad de nosotros. Y viéndolos Jesús les dijo: Id y presentaos a los sacerdotes. Y mientras iban, quedaron curados. Y uno de ellos, así que se vió curado, retrocedió, glorificando a Dios en voz alta, y postrándose en tierra a los pies de Jesús, le dió gracias. Este leproso era samaritano. Dijo entonces Jesús: ¿No son diez los que han sido curados? pues ¿dónde están los otros nueve? No hay más que este extranjero que haya veulto para dar gracias a Dios. Y le dijo: Levántate, y vete, que tu fe te ha salvado.”

CULTOS RELIGIOSOS

NOVENA Y FIESTAS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, PATRONA DEL VICARIATO Y DE LOS MISIONEROS, EN LA CATEDRAL DE SANTA ISABEL EN 1932.

La novena comenzará, Dios mediante, el día 20.

Por la mañana se tendrá el ejercicio de la Novena durante la Misa de las 6, con acompañamiento de órgano y cantos sagrados.

Por la tarde, todos los días, los festivos inclusive, comenzará a las 6 y 30 el Santo Rosario; a continuación se hará la solemne novena en la que se interpretarán escogidas composiciones religiosas por la capilla en combinación con el pueblo.

Seguirá a continuación férvido e interesante sermón sobre las excelencias del I. Corazón de María terminando con el canto y despe-

didadas acostumbrados. Dos niños o dos niñas recitarán todos los días antes de la Novena una composición poética al Corazón de María.

El día de la fiesta, además de la misa solemne de las 8 y 30, se hará el besamanos en la función de la noche repartiéndose bonitas medallas.

Se recomienda a los devotos del I. Corazón de María, amén de su asistencia, su cooperación al esplendor del culto. Por las personas que contribuyan con la limosna de 25 pesetas, se aplicará un día de la novena a su elección por sus intenciones particulares y en sufragio de sus difuntos.

¡Gloria al I. Corazón de María!

CULTURA INDÍGENA.

Un gran peligro.

Es el que se cierne sobre muchos de vosotros principalmente, queridos indígenas, pero que estáis a tiempo de poder evitar en estos meses hasta fin del año actual.

El peligro está en que por no haber pagado las contribuciones atrasadas de vuestras fincas en el plazo que se os concede de poderlo hacer sin multas ni recargos de ninguna especie, cumplido el año 1932 sin haberos puesto al corriente, se proceda por la Agencia Ejecutiva a subastaros vuestras fincas, y las perdáis miserablemente con perjuicio para vosotros y para vuestros hijos.

Pasan de 2600 los recibos de contribución rústica o sea de fincas, pendientes de pago importando la suma de 98.295 pesetas, según publicó el Boletín Oficial en varios números, con los nombres de los deudores.

Y para que no ignoréis de qué se trata os copio la parte dispositiva del Decreto publicado en el Boletín Oficial de 1 de julio último que dice así:

“ Por todo lo cual el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros se ha servido disponer:

1.º Que se conceda un plazo, que terminará en fin del corriente año, durante el cual todos los contribuyentes que tengan atrasos por contribución territorial pendientes de pago y anteriores a 1.º de enero de 1931, puedan durante el término que se concede satisfacer voluntariamente el importe de esos atrasos, sin afectar ninguna clase de multas, intereses de demora, ni gastos de procedimiento de apremio.

2.º Que durante este mismo término, la Administración procurará por todos los medios y coadyuvando a ello los demás organismos oficiales de la Colonia la investigación de aquellos casos en los cuales hubiese duplicidad de recibos, recibos mal extendidos o cualquiera otra causa que debidamente justificada pueda servir para anular en forma, y mediante los requisitos exigidos, los valores pendientes de cobro que deban ser anulados, y,

3.º Que pasado ese término, o sea desde primero de enero de 1933, se exija el pago de las cuotas atrasadas que válidamente resulten pendientes de cobro, por el procedimiento ejecutivo y con todos los recargos, intereses y multas a que hubiere lugar."

Faltan, pues, algo más de 4 meses para terminar el último plazo concedido, y estos meses precisamente son los de cosecha en los que podréis disponer del dinero necesario.

¿Qué debéis, pues, hacer?

1.º Mirar si vuestro nombre o el de vuestros parientes está en la lista de los deudores, y con qué número figuran y la cantidad que se debe.

2.º Mirar si es cierto que no habéis pagado, pues podría ser que hubiera recibos duplicados, con nombres cambiados, sobre todo al pasar las fincas a los herederos o a poder de los arrendatarios, etc.

3.º Si tenéis alguna duda sobre ello acudid sin miedo al Gobierno, que, según el número 2 del Decreto, está obligado por todos los medios a aclarar estos asuntos. Podéis valeros del Patronato de Indígenas que os favorecerá como lo ha hecho con los que acudieron al mismo.

4.º Si es cierto que debéis, pagad y pagad pronto, y exigid recibo, que debéis guardar con cuidado, fijándoos de un modo particular en el número del recibo, para que en caso de extravío podáis solicitar otro con que acreditar que habéis pagado.

No toméis esto a broma, que es una cosa muy seria; pagad, digo, y pagad pronto, y no sigáis aquel criterio tan característico del español que, tratándose de obligaciones a plazo, suele decir para sus adentros: "queda mucho tiempo todavía, no corre prisa, esperemos". Y esperando, esperando le ocurre lo que tiene que ocurrir.

¡Ojo, pues, con el peligro!

C. M. F

El Congreso Eucarístico de Dublín

Se conocen detalles del solemne recibimiento hecho en la capital irlandesa al Cardenal Lauri, Legado pontificio en el Congreso Eucarístico que se celebró en junio en Dublín, y que alcanzarán su momento culminante el domingo 26. Fué recibido con honores reales, disparándose una salva de veintidós cañonazos. El Gobierno en pleno le esperaba en el desembarcadero, y durante la última parte de la travesía una escuadrilla de aeroplanos escoltó al buque en que viajaba. Las tropas formaron en la carrera, y el recibimiento popular fué verdaderamente entusiasta.

Numerosos Cardenales, Arzobispos, Obispos y otras dignidades eclesiásticas han llegado a la capital de todas partes del mundo, sobre todo del Imperio Británico, del que proceden doscientos Obispos, y se calcula que el número de visitantes ascendió a 250.000. La ciudad de Dublín ofreció un aspecto fantástico, alcanzando a cerca de 700.444 pesetas la suma desembolsada por el Gobierno en adornarla dignamente.

El Banco de Irlanda y el Colegio de la Trinidad han sido cubiertos de flores y banderines, y, en general, puede decirse que la ciudad era un inmenso y espléndido jardín florido.

El domingo, a su paso por Inglaterra, camino de Dublín, el Cardenal Lauri fué objeto de un verdadero homenaje, tanto al desembarcar en tierra inglesa como al pasar por Londres, donde el tren especial, puesto a su disposición por el Gobierno, se detuvo un cuarto de hora. Millares de fieles ocuparon los andenes de la estación y tan grande era el gentío, que no pudo celebrarse la recepción proyectada. El público empezó a congregarse dos horas antes de la anunciada para el paso del tren, y en cuanto apareció la locomotora prorrumpió en vítores y empezó a cantar: «Dios bendiga al Papa». El presidente de la Comisión ferroviaria, que es uno de los hombres más eminentes de las finanzas inglesas, fué de los primeros en saludar al Cardenal, que desde la ventanilla del coche-salón bendecía a la muchedumbre. Un policía se encargó de llevar al representante de Su Santidad, para que lo bendijese, el rosario de una impedida, imposibilitada de acercarse al vagón. Cuando Su Eminencia descendió del tren, los

fieles se postraron de rodillas. Acto seguido se dirigió el Cardenal, atravesando con dificultad por entre las densas filas, hacia un grupo formado por monjas de los diferentes conventos católicos de Londres sin dejar de sonreír, aun cuando parecía que iba a ser envuelto por la fervorosa muchedumbre, que pugnaba por besarle el anillo. El tren salió de la estación con lentitud suma para no arrastrar a los que se hallaban cerca de los vagones y en ese momento se redoblaron los vítores y se cantó el himno titulado «La fe de nuestros padres».

Solemnísima inauguración del Congreso Eucarístico de Dublin

ASISTEN 250 OBISPOS Y MEDIO MILLON DE CONGRESISTAS

Todos los preparativos que durante varias semanas inspiró el fervor de los católicos irlandeses, culminó en la inauguración del Congreso Eucarístico con una fiesta religiosa como Dublin no había conocido.

A las tres de la tarde, abriéndose paso por entre un verdadero mar humano, el Cardenal Legado, rodeado de 250 Obispos de la Iglesia Católica, Arzobispos y Obispos, se dirigió a la Catedral de San Patricio entre clamorosos vítores y aplausos.

El interior del soberbio templo metropolitano presentaba un aspecto deslumbrador, con los vistosos uniformes de los Caballeros de las Ordenes Militares, la policromía de los hábitos religiosos, y, sobre todo, la hermosa decoración del altar mayor cubierto de tapices con los colores de la Bandera Papal.

En las tribunas se colocaron los Cardenales y Prelados extranjeros y detrás de ellos el gobernador general y los miembros del Gobierno y del Parlamento. La ceremonia comenzó por la lectura del breve pontifical.

Leídas las Cartas Apostólicas, el Arzobispo de Dublin, Monseñor Byrne, pronunció una alocución de bienvenida al representante del Papa y a todos los peregrinos.

El Obispo de Namur, Monseñor Heylen que preside el Comité permanente de Congresos Eucarísticos internacionales, dió lectura al mensaje de Su Santidad. El Cardenal Legado, Monseñor Lauri, pronunció el discurso inaugural y por último, subió al al-

tar para dar la bendición con el Santísimo. En este momento, que era transmitido al exterior del templo por medio de altavoces una muchedumbre, que no bajaría de unas 200,000 personas, se postró en tierra, adorando al Santísimo Sacramento.

Terminada la ceremonia, se organizó el cortejo de los Prelados y las autoridades desde la Catedral al cuartel de Policía, donde los eclesiásticos dejaron sus ornamentos.

Toda la ciudad está iluminada. Las calles aparecen cruzadas de parte a parte por letreros y jaculatorias y de bendiciones e invocaciones al Sacramento del Altar y de vivas al Papa y a la Iglesia.

EL PAPA REDACTA UN BREVE PONTIFICIO.

L'Observatore Romano publica un breve pontificio con motivo de la inauguración del Congreso Eucarístico Internacional de Dublin, en el que se celebra el fausto acontecimiento y se recuerda el centenario de S. Patricio.

También elogia la fe de los irlandeses al conmemorar las glorias de sus Santos y apóstoles.

El Papa desea los mejores frutos para el Congreso, haciendo votos por la paz entre todas las naciones.

LOS CONTINGENTES DE IMPORTACION

Una Pequeña defensa del Cacao, Café Y Okume nacional

Desde hace poco tiempo a esta parte la mayoría de las naciones van encastillándose tras una barrera aduanera que de día en día va prohibiendo por completo la concurrencia de artículos extranjeros en sus correspondientes mercados, perjudicando notablemente los intereses de países productores en gran escala.

Una de las naciones que más se han caracterizado en crear obstáculos legislantes para controlar las importaciones, es Francia. Todos sabemos el trato de desfavor con que nos trata a nuestros vinos, pescados, frutas y todo aquello que España produce en gran escala, y sin tener en cuenta esta nación, que nosotros no hemos tomado ninguna medida coercitiva sobre los productos industriales franceses que inundan nuestro mercado de

El Gobierno francés, a raíz de una protesta de la prensa colonial de aquella nación, debido a la arribada al puerto del Havre de 30 toneladas de madera «okume» procedente de la Guinea Española ha establecido una cifra contingente de este artículo para nuestra nación, que no podrá rabasar durante el año las treinta toneladas citadas. Se ha basado esta disposición en que el Gabón es productor de «okume» y, por lo tanto, no puede dejarse sin protección a los intereses franceses en aquella colonia. Por esta misma razón, España debiera tener muy en cuenta las importaciones realizadas de procedencia francesa en el último año, de artículos que producen nuestros territorios del Golfo de Guinea, y por lo tanto dictar medidas prohibitivas con el mismo objeto que nuestra vecina República las promulgó, con el de favorecer los intereses coloniales españoles. Veamos las importaciones de cacao, café y madera «okume», realizadas por España en 1931 y procedentes de colonias francesas e inglesas:

Francia no ha tenido inconveniente en dictar una disposición porque en su solar se le colocaban tan sólo treinta toneladas de madera «okume». España no debe titubear ni un momento más, debe inmediatamente crear las cifras de los contingentes, y prohibir por completo la entrada de cacao, café y madera «okume» procedente de Francia, Inglaterra y sus posesiones. Con esta medida los precios de estos productos en nuestro mercado no variarán en nada, pues pueden venir de otras procedencias que hasta ahora han abastecido nuestro mercado con perfecta regularidad.

(Continuación)

PROCEDENCIA	Valores en Pesetas		
	Cacao	Café	Okume
poses. francesas Africa . .	29.865	380.202	87.356
» » Asia . .		1.115	
» » América . .	20.984		
» » inglesas Africa . .	32.398	11.125	
» » Asia . .		25.562	
» » América . .	166.562		

Cacao,	260.100	kgs. con un valor de 249.863 pesetas oro.
Café,	280.500	» » 417.994 »
Okume,	1.560.00	» » 87,355 «

Esto es, en resumen, que Francia e Inglaterra consiguen aumentar sus exportaciones ante la imposibilidad actual de nuestro Gobierno en prestar única atención a problemas exteriores, y aprovechándose de esta situación, van aquellas naciones creando contingentes prohibicionistas que poco a poco nos obligan a despedir obreros de los tra-

No hay porque poner ejemplos ni citar nombres estando en las conciencias de todos:

(C. pop.)

¿Y hay petróleo? En julio del 1931 se denunció una poza al Delegado de la autoridad de Kogo en las inmediaciones del río Aye que sus aguas empapadas en hierba arden y por aquellos contornos y en todo el continente se

ven charquillos que denuncian este combustible.

En el Camerun antes de la guerra mundial se hizo una gran explotación con profundísimo pozo y multitud de potente maquinaria y que por dimes y diretes entre la Compañía explotadora y el Gobierno se hubo de abandonar a pesar de dar bastante petróleo. Y siendo como quien dice una misma tierra nuestro Continente, no cabe duda que hay petróleo en nuestra Colonia.

Lo que haría falta, según las normas arriba indicadas, es poner manos a la obra y digamos con el ilustre Rojas.

Preveníamos el remedio,
Que para animosas almas,
Son las penas y los riesgos.

Carbón. También se encuentra abundante y se ha consumido mucho por la Misión de Cabo S. Juan, que abunda en pizarras bituminosas. Mejor que carbón es lignito.

Era el año 1901 en ocasión de ir allí la Comisión regia delimitadora de los territorios del Muni y tuve ocasión de alojar allí al citado D. Enrique y a mi satisfacción pude preguntarle su opinión sobre la existencia de este combustible; le presenté algunos ejemplares de piedras, y me dijo que no era carbón sino pizarra bituminosa.

Hemos visitado diversas veces los yacimientos denunciados por los primeros Padres de aquella Misión y nos pareció encontrar hulla en el cuenca del río Yhono o Yboto y lignito en el camino que conduce a Betimbe confirmandonos en nuestra idea. D. Pedro A. Bengoa (C. E. D.) las visitó y denunció por la Compañía Tratsatlántica, el lugar donde encontramos el lignito.

Tuvo años más tarde que volver D. Enrique a la Colonia y la Compañía Tratsatlántica le encargó ver aquello por si valía la pena comenzar la explotación.

A nosotros nos pareció que no era de porvenir aquello y averiguamos lo del río Yboto y haciendo unas buenas excavaciones encontramos grande existencia que a nosotros nos pareció verdadera carbón; pues tenía la vista de hulla y ardía perfectamente y de ello estuvimos haciendo gasto en la cocina por mucho tiempo.

Examinó D. Enrique el sitio denunciado por el malogrado D. Pedro Bengoa, y aunque vió y certificó que era verdadero lignito dijo no ser más que pequeñas cantidades y

que no resultaría emprender la explotación y que lo demás era como dijo en su visita anterior, pizarra bituminosa.

Nosotros creyendo haber hecho un gran descubrimiento en el Yhono, fuimos con él y con cartuchos de dinamita hicimos buenos barrenos y salió una grandísima multitud de piedras que parecía no poderse dudar de que era hulla.

El examinándolo con cuidado y haciendo pruebas dedujo que solo era pizarra bituminosa.

Llevamos a casa una buena multitud de piedras, y como yo sostuviera mi opinión, mandó quemar las que parecían mejores y antes de terminar la cremación me dijo:

—Fíjese V. R. y vea qué queda en el residuo ¿Escoria?

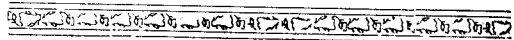
—No, señor, son unas laminillas o escamas

—Pues no dude V. R. de que no es carbón pues pizarra bituminosa, y por lo menos muchos metros bajo tierra será lo mismo; pues no está en perfecta formación; si bien no niego que haya carbón y verdadero carbón. Su explotación no digo que no fuera útil pero sería muy costosa, pues se habría de profundizar por cuanto que la corteza, como digo, no está en perfecta formación y sostengo que es pizarra bituminosa; pues para ser verdadero carbón tiene que dar en la cremación por residuo escoria.

Eso sí, se nota que al quemar echa olor fuerte a petróleo y deja mucho hollín en la chimenea. Razón de más para afirmar la existencia de petróleo.

San Fernando, Isaac Peral 23, 21 de Mayo de 1932.

Pelayo Rodríguez, C. M. F.



RESUMEN DEL BOLETÍN OFICIAL

1 de agosto.

Gobierno de la Colonia. El Excmo. Sr. Gobernador da cinco decretos. En el primero suprimiendo los vocales del Consejo de Vecinos de Bata, Sres. Mateo Orero y Raimundo del Pozo, que cumplido ya el plazo de su nombramiento, deben de ser sustituidos por otros que su autoridad designe. Se suprime el vocal de la Misión Católica y se crean dos representantes uno de la agricultura y comercio y otro de la industria maderera.

El vocal nato, Administrador de la Subalrna de Hacienda y Aduanas de Bata, será más adelante designado para formar parte del Consejo.

Por el II, III y IV decreto se suprimen los vocales del Consejo de Vecinos respectivamente de la Misión Católica de Río Benito, Kogo y Santa Isabel. A éstos sustituirá un vocal nombrado por el Gobernador General.

Por el quinto se viene en decretar.

I.º Será, Presidente del Patronato de Indígenas el Gobernador General.

II.º Será vocal nato del Patronato, el Secretario General del Gobierno General, el cual reemplazará, como Vicepresidente, al Presidente en sus ausencias y enfermedades y por delegación de éste.

III.º Queda suprimido el cargo de vocal nato, desempeñado por el Inspector de Primera Enseñanza.

Mediante tres avisos se conceden a D. Alberto Chais y a D. John Fiale el título de propiedad definitiva de los terrenos que piden y a D. Domingo Down propiedad provisional.

Secretaría del Gobierno General. La asistencia médica a los funcionarios del Estado y sus familias residentes en la capital estará a cargo de D. Carlos López Monís y de D. José Sievert.

Servicio Agronómico. El día 16 de septiembre a las 11 de la mañana en la oficina de este servicio se sacarán a pública subasta tres solares en Bata y dos en Kogo, cuyas dimensiones y condiciones se indican.

Juzgado de 1.ª Instancia. Cédula de notificación y requerimiento de la Compañía Colonial de Africa contra los desconocidos herederos de Ernesto Coker.

Se sacan a la venta en pública subasta muebles y ropas pertenecientes al finado D. Manuel Quintana Hostos.

Se saca a subasta, mediante edicto, una finca de Nicolás Wright por el precio de treinta mil pesetas. Se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado del 25 de agosto a las 11 de la mañana.

Se cita y llama a 18 indígenas.

Se sacan a pública subasta y por segunda vez varias fincas de Isaac Moisés.

Juzgado Municipal. Se citan a los desconocidos herederos de D. Joaquín Pedro Pedrosa, a que comparezcan el día cinco de

agosto a las 11 y treinta en la Sala Audiencia del Juzgado.

Hay dos edictos de subasta uno contra D.ª Isabel Prince Macauley y otra contra Samuel Lobe y su esposa.

Consejo de Vecinos. Se concede un plazo de treinta días para el pago en período voluntario del arbitrio de solares sin edificar correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del presente año.

Se da una serie de números de recibos cuyos arbitrios hay que pagar en el espacio de quince días hábiles desde el de la publicación del edicto.

Guardia Colonial. Saca a concurso el suministro de varios materiales de cemento y cal, reposición de puertas, lavabos, cañerías, adquisición de planchas, pinturas, etc., y de material de automóviles para camioneta Ford modelo AA. Se admiten propuestas hasta las once de la mañana del día 15 de agosto.

Obras Públicas. Concurso para cubrir una plaza de encargado de la balsa motor en la desembocadura del Río Benito. Se ponen condiciones.

Debiéndose proceder a la construcción de diversos edificios destinados a Escuelas de Instrucción primaria para Indígenas, se pone en conocimiento de los constructores de obras, que los proyectos y pliegos de condiciones se hallan manifiestos en las oficinas de Obras Públicas de Santa Isabel y en Bata durante quince días. Se indican condiciones y se expresa donde han de estar situados los edificios, su presupuesto y modelo de proposiciones.

A. B., C. M. F.

EL CULTIVO DEL ANANÁ.

(Es la Piña)

POR E. D. VOSBURY.

Para que vegete normalmente y produzca su máximo rendimiento, el ananá necesita un suelo poroso y bien drenado. Igual que sucede con varias otras plantas, es menester que el terreno contenga suficiente humus, a fin de facilitar las actividades de las bacterias, acrecentar la fertilidad general del suelo y mejorar su estado físico.

Como que las temperaturas menores de 2.º C., le son perjudiciales, habrán de elegirse.

para su cultivo, los lugares donde no caigan fuerte heladas.

Propagación.

Después de la fructificación, la región central de la planta va muriéndose gradualmente hacia la base. Antes de que el fruto madure, sin embargo, comienzan a salirle chupones en las axilas de las hojas, como asimismo rizomas en la parte inferior del tronco bajo la superficie del terreno. Estos rizomas arraigan directamente en el suelo, al paso que los chupones al principio se alimentan por intermedio de la planta madre, dando más tarde nacimiento a un sistema radicular aéreo que también termina por enraizar en el suelo. Los renuevos que brotan en el pedúnculo cerca de la base de la fruta, suelen conocerse con el nombre de "serpollos", mientras que, a los que forman una especie de penacho en la parte superior de la planta, tomados en conjunto, se les llama penachos" o "coronas". Los renuevos que nacen en el ápice de la fruta, justamente al pie del penacho, suelen llamarse "serpollos del penacho".

Algunas veces, el ananá produce semilla; mas ésta, generalmente, no sirve para reproducir la propia variedad, por lo cual muy raras veces se la usa más que para fines experimentales. Para obtener una planta adulta proveniente de semilla, se necesitarían varios años.

De ordinario, la propagación se efectúa por medio del estaquillado de chupones o serpollos, si bien, algunas veces, se usan también las coronas y otras partes vegetativas.

El de la variedad *Española*, suele propagarse siempre plantando serpollos, de los cuales nacen unos cinco o seis en cada planta. La variedad *Cayena*, casi nunca echa más que un serpollo por planta, o no echa ninguno, por lo cual se la propaga por medio de serpollos y chupones. La variedad *Abachi*, generalmente, se reproduce por serpollos, órganos éstos que produce en gran abundancia.

Los rizomas suelen dejarse en el mismo lugar en que se desarrollan, para perpetuar la plantación, puesto que, una vez crecidos, hacen las veces del tronco de la planta de la cual proceden. Los chupones, si no se les remueve, también arraigan y forman nuevas plantas fructíferas. Estas, a su vez, después de haber dado el fruto, dan nacimiento a otros rizomas y chupones. El número de rizomas que una planta puede echar, varía de acuerdo con las circunstancias, como varían también los serpo-

llos y chupones. Para perpetuar un plantío, se necesitarían unos dos rizomas por planta. Si les salen más de dos, los restantes pueden cortarse y usarse, igual que se hace con los serpollos y chupones, para la formación de otras plantaciones.

Recolección y preparación de chupones y serpollos.

En la recolección y preparación de estas dos clases de estacas (chupones y serpollos), se emplean exactamente los mismos métodos. Aun cuando la plantación puede efectuarse en cualquier época, ello suele hacerse al final del verano. La mayoría de los cosecheros prefieren plantar los serpollos con suficiente anticipación para que se beneficien con las lluvias del verano. Para plantar un acre (1 acre = 0.405 de hectárea) se necesitan de ocho a doce mil serpollos o chupones.

Estas estacas o esquejes se separan de las plantas madre después que han llegado a la madurez, la cual se manifiesta por el color castaño que éstas adquieren en los tallos. Para recogerlos, los braceros recorren el campo, quebrándolos con la mano y arrojándolos en las entrelíneas, para luego juntarlos en pilas. Después, se les prepara cortándoles la región más dura de la base y desposeyéndolos de las hojas inferiores, procedimiento éste que, algunas veces, facilita el arraigo cuando se les planta en terrenos secos. Algunos cosecheros los curan exponiéndolos al sol durante una o dos semanas antes de plantarlos, creyendo que, de esta manera, las plantas resistirán mejor a las enfermedades; mas no existen pruebas de que esto haya sucedido así.

La plantación puede efectuarse cuando se desee, dentro de unas dos o tres semanas después de recogidos estos esquejes. Comúnmente, los serpollos se plantan a una profundidad de 2 a 4 pulgadas, y los chupones de 3 a 5 pulgadas, según el tamaño. Para ellos, se hace un pequeño hoyo en el suelo con los dedos o con un plantador, se inserta en él el esqueje y se apisona firmemente la tierra todo alrededor, de suerte que la yema quede a la altura de una pulgada sobre la superficie del suelo.

